AÑO VIII. — ALICANTE: Viernes 21 de Mayo de 1886. — NÚM. 2.256.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

NUESTRO IDEAL

Ha dicho un periódico monárquico que lo que defiende la prensa republicana son utopias.

Lejos de nuestra idea disputar á la prensa archiducal el derecho que tienen de escribir lo que tengan por conveniente, pero en la obligación de defendernos, de desvanecer las suposiciones, de desmentir las imputaciones calumniosas, recordaremos el servilismo de los escritores públicos, cuando se ha tratado de desimpresionar al pueblo de los errores que le habian infundido los reyes, y los gobernantes, cuando algún genio ha pretendido elevarse y ahuyentar el fanatismo.

Muchos ejemplos pudiéramos aducir comprobantes de la verdad, pero nos limitaremos á llamar la atención hácia varios hechos.

Ha habido república en España, luego no es utopia esa forma de gobierno; la hay en Francia, luego se prueba que no es un sueño, ni un delirio la república.

¿Pero lo será la democracia? ¿Lo será la propaganda de la prensa democrática? Pensarlo solo es ofender la ilustración del lector.

Antes, todas las luchas se hacían al grito de ¡viva la religión! ¡viva el rey! Después todo pasa como no hiera la sociedad y la familia, y en nombre de la familia y de la sociedad se quiere detener el curso de la revolución.

Nada diremos del pueblo; la palabra pueblo está en todos los labios y no hay corazón que no palpite cuando se pronuncia.

Cuando se ataca la religión, ésta se gloría en la defensa y hace alarde de defender la causa del pueblo.

Cuando se ataca la monarquía á falta de otro recurso, el monarca se llama padre de sus vasallos ó súbditos; padre de vasallos ¡mejor sería decir dueño avasallador!

Cuando se reprende á ciertos políticos, hacen profesión de fé democrática y el charlatanismo ó mutismo de la tribuna y las homilías de las reuniones públicas, todo tiene por ídolo supremo al pueblo.

Todos dicen: nosotros velamos por tí, y para eso hemos salido de tu seno suplicando tus sufragios ó hablando en los distritos; tuya es la soberanía, tuya es la ley, tuya es la sociedad; si mantenemos un clero, es para que tú no le mantengas; si mantenemos un ejército, es para que tú no le necesites cuando hayas de tener paz; si mantenemos jueces, es para que te hagan justicia; si te damos la enseñanza gratuita, es para que no te cueste dinero.

Y el pueblo calla, pero sufre. Pudiera contestar; os dirigís á mí como si fuérais otra cosa demostrando que no lo sois y mis intereses no son los vuestros; decís que manteneis un clero y justicia, cuando yo tengo hasta que manteneros á vosotros; me hablais de enseñanza gratuita como si la pagáseis vosotros y no me costara á mí, me llamais soberano y me poneis sobre mi soberanía la soberanía de un recien nacido á quien llamais rey; me decís, en una palabra que velais por mí y no puedo volver mis ojos sin contemplar desdichas.

Donde quiera el robo legal ó el robo que nace de la miseria; vuestra es la culpa de ambos; donde quiera la holganza de los parásitos ministeriales...

¡Miserables hipócritas! Oid, oid vuestra sentencia con la exactitud de este aserto.

¿Qué es hoy la política? El acta de los mandarines. Regla de vida para ser político: conquistarse laureles que palidecen al siguiente dia, ó un sueldo que no es el porvenir de quien lo recibe, y para mayor desgracia si es la ruina de quien contribuya.

Nada más razonable que el pueblo se defienda de los acechos enemigos.

Nada más justo que el hombre repela las tentativas y redes de su ruina.

Nada más legal que oponga el antemural de su precaución y prudencia á los tiros de la envidia y de la maldad.

Nada más lógico que la prensa democrática, que la prensa amiga del pueblo, le enseñe los peligros de dejarse guiar por esos maquiavelos de la política que se llaman los Cánovas, los Sagastas, los Martos, los Romero Robledos.

¿Quién, sabiendo que meditan su destrucción secretos ó públicos adversarios, no se prepara á la defensa?

¿Quién no previene la oposición cuando vé amagada la existencia?

Tal vez tenga razón nuestro estimado colega local *El Porvenir* cuando filosofando sobre el estado actual de la política española, culpa á los posibilistas de ser enemigos de la república y favorecedores de la monarquía, que es como ser defensores de todas las grandes injusticias que quedan enumeradas; pero nosotros no queremos ir tan lejos en nuestras afirmaciones, y todavía esperamos que los partidarios del Sr. Castelar se unirán á los republicanos coaligados para hacer triunfar la causa del pueblo, la causa de la libertad, la causa del derecho.

Antes de disponernos para aplaudir su conducta ó ennegrecer sus errores, debemos rodearnos con el estudio y el pensamiento el círculo de sus acciones: debemos comentar una á una, juzgar ante la opinión pública con rigurosa justicia y después escribir con la pluma de la convicción y la tinta de la imparcialidad.

Porque hay que decirlo todo: nosotros creemos que ó el Sr. Castelar jefe del posibilismo cambia de actitud, ó sus partidarios le abandonan adhiriéndose á la coalición que es la que ha de hacer triunfar nuestros purísimos ideales.

DELICIAS MONÁRQUICAS

La verdad es que no merecemos tanta dicha.

Tenemos necesidad de desahogar el espíritu de la inmensa alegría que en él rebosa, y para ello nos viene de molde *La Corespondencia* de ayer.

Conmovedores son en grado eminente los detalles que enumera el diario noticiero refiriéndose al fausto acontecimiento antes del parto, en el parto y después del parto; conmovedoras las precauciones tomadas por el gobierno ante el temor de que el entusiasmo nacional llegará á alterar el orden público; encantador es el cuadro que presentan los ilustres próceres reunidos en el regio alcázar para la ceremonia, de la presentación; deliciosa la misma ceremonia, asfixiador el gozo entusiasta en todos los indivíduos de la monárquica familia, aunque han sido algunas abstenciones, sonoras indispensables en todo cuadro; admirable el unánime y espontáneo victoreo en el Congreso y Senado; sublime la actitud de toda la nación.

Pero vamos por partes.

Dejemos á un lado las molestias de S. M. la reina-regente, propias de un tratado de obstetricia, la habilidad y tacto del doctor Riedel, los ríos de lágrimas placenteras que corrieron por todas las mejillas, la ansiedad del gentío que circundaba el palacio y el ir y venir de la gente cortesana, para fijarnos únicamente en estos párrafos:

«El rey fué cuidadosamente colocado en una preciosa bandeja de plata, donde se había puesto, artísticamente, riquísimo cojin guateado con grandes encajes. La camarera mayor tomó en sus manos la bandeja, entregándosela al presidente del Consejo de ministros.

Acto seguido el Sr. Sagasta presentó en el salón al rey, produciendo en tan solemne acto gratísima impresión entre los invitados la manifestación de que S. M. la reina había dado á luz un varón.

—¡Viva el rey!— gritó el Sagasta.

—¡Viva!—contestaron todos.

Inmediatamente, y por el mismo orden, fué entregada la bandeja con el regio vástago á su augusta madre, que lo colmó de besos.

S. M. el rey ha nacido muy robusto, es rubio, bien conformado, y tiene bastante parecido á la reina su madre.»

Ahoguemos ahora los plácemes por la robustez, la rubicundez y el parecido; pero no sofoquemos la gratísima impresión causada por el aspecto de S. M. en bandeja. ¿No es este un plato capaz de despertar el ménos cortesano apetito?

Si el prestigio de las altas instituciones se enaltece con estas ceremonias, ó se disminuye, no nos toca á nosotros discutirlo; pero republicanos fervientes somos, y sentimos que á pesar de todo nuestro fervor, si nos presentan en bandeja un Presidente de República, menguaría mucho el respeto que nos inspira tan alta magistratura.

En cambio, se comprende muy bien que los ministros almorzarán en la intendencia de Palacio después de celebrar Consejo: era la hora de almorzar y los apetitivos no faltarían. Fué por lo tanto una crueldad no haber convidado á tantos personajes que por cumplir con el deber de palaciegos y buenos súbditos se habian reunido allí á la hora crítica, descuidando ocupación de tal importancia.

Más que crueldad, fué seguramente un olvido, pues las imaginaciones se hallaban de tal modo preocupadas con la idea de si habría de llamarse Fernando ó habría de llamarse Alfonso el vástago destinado á perpetuar la especie borbónico-hapsburgo-lorenesa, que los ministros tuvieron que celebrar Consejo para ocuparse expresamente en este asunto. La gastralgia que padece el Sr. Camacho, causada por la indigestión de los presupuestos, le impidió tomar parte en dicha conferencia. Tampoco asistió el Sr. Montero Ríos por la desgracia de familia que le aflige y que deploramos sinceramente.

Con motivo del fausto acontecimiento, las sesiones de Cortes empezaron más tarde que de costumbre. El senado estuvo en carácter: los

discursos de los Sres. Concha y Sagasta fueron los de rúbrica: sólo así se comprende que, en medio del entusiasmo general, sólo dieran vivas al rey *varios señores senadores* según dice *La Correspondencia.*

En el Congreso estuvo mejor arreglada la función. Cierto que desentonaron los izquierdistas con su silencio y los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo con llegar demasiado tarde; más no por eso perdió el cuadro su brillantez.

El Sr. Martos, desde la presidencia, pronunció el siguiente discurso, que salpimentamos regocijados con sabrosas remembranzas.

«Señores diputados: Las comision encargada de presenciar la presentación del regio vástago, va á tener la grandísima satisfacción de dar cuenta del acto. No tengo que encareceros todo mi entusiasmo en este instante. Yo quisiera que la forma de expresar mis sentimientos y mis ideas correspondiese á la solemnidad de que, en nombre del Congreso he presenciado, y á mi propio júbilo.

El rey ha sido presentado á la comisión del Congreso. Todos alcanzais el sentido de este acto, que afirma el consorcio y la unión del país y del trono. No ya, pues, con satisfacción sino con júbilo, entramos en el reinado y en la vida del recien nacido rey; alrededor de cuya cuna se despiertan todas nuestras alegrias y todas nuestras esperanzas, todas las del país y todas las del Congreso. (Muy bien, muy bien.)

Asi como una planta al morir deja gérmenes de otra que renace, porque en esta sucesión se perpetúa la la vida de la especie, así en nuestro reinado la muerte de un rey dejó el que ha nacido para perpetuidad de la dinastia.

Defendamos, pues, al rey y á la monarquía, porque representan ellos el interés de la patria y de la libertad. Horizontes más serenos, aunque no limpios de nubes, se presentan ahora, pero más sereno que en la última noche del último reinado. (Bien.)

La monarquía no renace, sino que continúa, y á la monarquía han de responder nuestros entusiasmos. (Muy bien. Aplausos ¡Viva el rey!

A la cual contestó el presidente del Consejo de Ministros. No encuentro palabras para responder á las elocuentísimas del presidente, Espectáculos grandioso este que ofrece el Congreso; espectáculo magnifico para un pueblo culto y liberal; espectáculo admirable para que el pueblo sea, como merece serlo, dueño de sus destinos al amparo de la monárquía.

En nombres de todos los monárquicos, señores, en nombre del Gobierno. ¡Viva el rey! !Viva la reina regente! *Vivas repetidos.*)

Los republicanos protestaron de estas manifestaciones con su ausencia.

Al salir del Congreso un personaje de la situación decía al oido de otro:

—Ignoraba que tuviéramos políticos tan eminentes en el difícil arte que llenó el siglo de oro de nuestra literatura.

—Eminentes en qué!

—En el arte de hacer comedias.

Durante todo el día de ayer circularon rumores alarmantes respecto á alteraciones de orden público. La competentemente autorizada asegura que no tenía más fundamento que alguna agitación carlista en la frontera de Francia.

Por la tarde hubo carreras.

De caballos.

Y SE HIZO LA LUZ

Bien decíamos nosotros que conseguiríamos algo y aún algos, al ocuparnos como creimos de nuestro deber de la jefatura del Sr. Terol, enfrente de la del señor marqués de Benalúa, que apadrina y defiende *El Constitucional Dinástico.*

Ya ayer este colega representante del fusionismo histórico, dice sin ambajes ni rodeos que se ha separado del lado del Sr. Terol, si bien declara para atenuar el hecho, que lo hace con harta pena de su dolorido corazón.

Pero *El Constitucional Dinástico* no se contenta con rebelarse, dice y dice muy clara y terminantemente que el Sr. Terol no ha servido más que para descorrer el portier como un introductor de embajadores para presentar á ciertos polítiquillos á las eminencias del partido y que además de esto, la jefatura del Sr. Terol ha sido un mito por cuanto los amigos de *El Liberal*, todos brigadieres, sostienen relaciones directas con D. Venancio Gonzalez, con Sagasta, etcétera, etc.

Y nos pregunta el colega ¿no sabía eso LA UNION DEMOCRATICA? No apreciable compañero, no la sabíamos, porque no estamos en las interioridades del partido fusionista en esta localidad.

Ahora bien, después de lo dicho, el colega no tiene dificultad en concluir, que nada puede hacer más del agrado del partido en que milita que abandonar al Sr. Terol, á su suerte.

¡Lenguaje insensato; que solamente puede tener disimulo, si él es hijo de un verdadero patriotismo!

Porque se comprende lo hecho si el periódico á que nos referimos no acatase otra jefatura, otro caudillo á quien no conoce de seguro en el partido en que milita.

Haremos constar antes de seguir adelante que no es que combatimos al señor marqués de Benalúa, pues como político poco puede importarnos que dirija ó no á los fusionistas, pero es fuerza apreciar la conducta que sigue un apreciable compañero en la prensa y deducir las consecuencias lógicas de esa actitud.

Y por esa misma consideración decimos que á nuestro juicio, la calma, el cálculo, la cordura y la reflexión, con la audacia á tiempo salvan en su dia, en la ocasión oportuna las buenas causas; la impremeditación, el atolondramiento y la impaciencia, no solo las retrasan, sino que las comprometen y esponen á una ruina desastrosa.

Hay que guardarse de los impacientes.

Si *El Constitucional Dinástico* se ha fijado en la carta que publica *El Liberal*, echará de ver la firma del Sr. Mandado, al lado de la del veterano Sr. Campos, que dicen no abandonan al Sr. Terol su jefe ¿y sabe por qué dicen esto, aparte de otras razones que puedan tener para ello? Pues simplemente porque se creen con títulos particularmente el primero para ser jefe del partido fusionista en esta localidad.

Indudablemente si *El Constitucional Dinástico* hubiera caminado más despacio, no hubiera dado lugar á esa manifestación, porque lo que decimos de los señores mencionados tiene aplicación al Sr. Gironés y Puerto y al Sr. Barrera (D. Cárlos.)

Por lo demás, nos duele haber visto siempre en las columnas de *El Constitucional Dinástico* las palabras cariño, afecto hácia el Sr. Terol su ex-jefe. Como particulares, todos tenemos afecciones que son hijas del corazón; pero como hombres públicos, condenados á tener siempre firme la cabeza, no debemos reconocer otras que las que conduzcan directa é indirectamente al bien de nuestro partido. Nosotros no llamamos amigo al que sabemos que es nuestro enemigo: compadecemos sus errores porque sino, no tendríamos verdadera moralidad, respetamos sus creencias, porque sino no seríamos liberales; pero nos libramos muy bien de ceder ni un ápice de las nuestras en las relaciones que entre los dos puedan mediar, así como de sucumbir en su obsequio en una sola línea respecto de la cuestión de conducta que nuestras creencias tienen trazada. Respetamos también al hombre como tal hombre: pero como adversario le combatiremos sin tregua, sin contemplaciones, sin miedo á nada, ni á nadie, firme el corazón, exenta la mente de cálculos ruines y llevados tan solo del bien de nuestro partido, y más aún del bien de la pátria.

ELCENSO DEL PARTIDO

Nuestro apreciable colega *El Baluarte*, de Sevilla, escribe el excelente artículo que copiamos á continuación, encareciendo á los republicanos progresistas de aquella capital, la necesidad é importancia de proceder á la formación de un censo, donde consten los afiliados á nuestro gran partido.

Copiamos dicho trabajo para que se vea la trascendencia del acuerdo tomado por este comité local, acuerdo que todos nuestros amigos políticos deben ejecutar, en la parte que le es respectiva, es decir, inscribiendo sus nombres en el registro que se abrirá.

Dice así el apreciable colega:

«Aplausos muy sinceros debemos tributar á los dignos correligionarios nuestros que han tomado la iniciativa en el proyecto de formar en Sevilla el censo completo del partido.

Claro es que no se trata sencillamente de un recuento de fuerzas; ese trabajo está hecho tiempo há; no vive el partido republicano progresista al dia, ni es un mero hacinamiento de individuos que la casualidad reune ó dispersa, según los casos. Vigorosamente organizado, conoce á todos sus individuos, y sabe con qué abnegación y con cuanto desinterés persigue cada uno el logro de las levantadas aspiraciones que constituyen los ideales de todos.

Pero un censo perfecto es bastante más que un recuento; base fundamental de una organización robusta: reconocimiento por parte de la colectividad y de la personalidad política del indivíduo; espejo donde éste vé reflejarse el poder de la primera: hé ahí lo que significa.

Los partidos deben ser verdaderas sociedades políticas y modelarse á la manera como conciben, dentro de sus respectivas doctrinas, que ha de hallarse constituido el Estado.

A un partido que sustenta el absolutismo. le corresponde un jefe absoluto: no puede haber entre sus indivíduos otras relaciones que las que crea la comisión incondicional de todos á la voluntad despótica de uno solo; no es lícito dar á tal partido el nombre de organismo: será á lo más una simple agregación de moléculas humanas, á la que una fuerza externa imprime dirección y movimiento.

¡Cuán distinto en los partidos populares! Todo es en ellos animación y vida: fieles á los principios que los informan, han de engendrar el impulso que los mueva y darse la ley porque se rijan.

Por esto, en los partidos doctrinarios la base de la disciplina es la autoridad del jefe; en los populares, el respeto á la voluntad de la mayoría, libérrimamente expresada

¿Y cómo ha de expresarse esta voluntad?

Por la emisión del voto.

Del derecho de sufragio, por el que los ciudadanos afirman su soberanía en una sociedad democrática, es también la única manera como los indivíduos de un partido democrático hacen valer su personalidad.

De ahí que deba rodearse su ejercicio de toda clase de garantías.

Pero así como la soberanía de cada pueblo exige que solo disfruten de ese derecho los ciudadanos del mismo, de igual modo la autonomía de cada partido reclama la exclusión de los que á él no pertenecen en los actos necesarios á su constitución y gobierno.

Y esto; que es cierto de todos los partidos, lo es mucho más cuando se trata de los populares, donde la decisión del sufragio es la única fuente legítima de autoridades, resoluciones y líneas de conducta.

Ahora bien; no es dable afirmar que una votación responda á los deseos de un partido, mientras sea posible que pesen en ella los votos de muchos que solo sean impulsados por caprichos del momento, sugestiones de la amistad ó móviles más interesados y egoistas.

Escollo es éste contra el cual deben prevenirse muy especialmente los partidos republicanos, que á menudo han visto malogrados sus esfuerzos y maltrecha y rota su disciplina por no haberlo á tiempo precavido; y no hay medio seguro de evitarlo sino con la formación de un censo acabado y completo, la inscripción en el cual, hecha á petición del interesado, sea como carta de naturaleza que el partido expide. Y cuenta que no hemos apuntado más que un aspecto de la cuestión: hay otros no menos importantes.

Tal es, por ejemplo, el de que constando en el censo las circunstancias que concurren en los indivíduos del partido, pueden los comités directores apreciar en un momento el número de votos con que se puede contar para una elección municipal, provincial ó para diputados á Córtes; el solicitar la inclusión en las listas electorales de los que tengan derecho á figurar en ellas, según las leyes vigentes; en ver la proporción en que las ciencias, las artes, la in-

dustria, el comercio, el trabajo manual concurren al sostenimiento de las ideas mantenidas por el partido; el dirigir convenientemente la propaganda para que sea lo más fructífera posible, etcétera. etc.

Por otra parte; requiriéndose le declaración formal de querer pertenecer al partido, se obliga al que la formula á mediar acerca de la importancia del compromiso que contrae, de los deberes que lleva consigo el profesar una idea, y de la responsabilidad en que incurrirá ante sus correligionarios si hace mal uso de la investidura que se le confiere

Además, así se habitúa el ciudadano á mirarlos derechos políticos como función sacratísima y se prepara y adiestra para su ejercicio.

No es, por tanto, de extrañar, que apenas lanzada la idea de formar, con el mayor escrúpulo y minuciosidad, el censo del partido, haya sido acogida con verdadero entusiasmo. Todos tenemos la obligación de contribuir á que en breve se realice.»

Crónica local y general

Si nos reputa delincuentes *El Graduador*, por haberle llamado la atención hácia lo que de su jefe Sr. Maisonnave y de él decía *El Triángulo* de Elche; téngase presente, que no será más que una ridiculez del colega, ó que no sabe qué contestar á los cargos que fulmina el periódico ilicitano, y de que nosotros no hemos querido ocuparnos.

Así pués, creemos marcada injusticia, que se nos inculpe, por un procedimiento que es admitido y usual entre compañeros.

Un curioso observador de los que nunca faltan, nos remite una carta especie de crítica acerba del *Boletín oficial* en que se daba cuenta del natalicio del póstumo de D. Alfonso XII, que no publicamos por dos razones: la primera por creer pasada la oportunidad, y la otra porque estamos los republicanos reconocidísimos al señor gobernador civil que con gran laconismo se limitó á decir que tenian rey los españoles, sin citar la hora del alumbramiento, y terminando el anuncio con la consabida coletilla oficinesca de «lo que participo á V. S. para su satisfacción y efectos oportunos».

¿Nó es mejor ésto que un rimbombante parte oficial?

De seguro que si hubiera sido gobernador civil el cronista del ayuntamiento, nos larga una *parentación* y unos *egregios é infantados* señores que nos deja sin *sentío*.

Por lo tanto, más vale que quede la cosa así, y que siempre proceda nuestra autoridad civil con la mesura y laconismo que en la ocasión presente.

Parece mentira que *El Constitucional Dinástico* ignore que hubo un tiempo en que nuestros antepasados gritaban ¡vivan los caenas! y que el Sr. Rios Rosas por cierto monárquico y muy monárquico citaba este hecho, como prueba de cuanto han variado los tiempos de entonces acá. pues afortunadamente ya no ocurre esto.

Con alma noble y corazón altivo nosotros no adularemos jamás al pueblo; y no le adulamos porque le amamos de veras y le decimos la verdad desnuda.

Pero no olvide *El Constitucional Dinástico*, que ha dado un paso en vago al escribir una chanzoneta s bre esto que dará lugar á que nuestro colega *El Porvenir* le dé un recorrido de padre y señor nuestro.

Porque eso sí *El Constitucional Dinástico*, se fija mucho en si los redactores del *El Liberal*, hacen ó dicen esto, pero en lo demás se descuida y hasta parece algunos dias divertido en burlarse de eminencias del saber y de los hechos más probados de la historia contemporánea.

No sabemos si por olvido si por otra causa cualquiera, el Sr. Alcalde, ha dejado de remitirnos, como lo ha hecho á los demás colegas locales un ejemplar, de la *Oración fúnebre* pronunciada por el muy ilustre señor abad de la colegiata D. Josá Pons y Pomares, en las exequias verificadas en la insigne colegiata de San Nicolás, por el eterno descanso del Rey D. Alfonso XII, precedida de una memoria de los funerales ó *parentación* que diria el cronista Sr. Viravens, cuya es la Memoria que costea el Municipio.

No tenemos pues, que agradecer al señor alcalde ni está delicada atención que se ha tenido con todos los periódicos locales, y á fé que no lo sentimos, antes bien lo aprobamos y aplaudimos.

El ministro de la Gobernación, á propuesta del Director general de Penales, ha firmado una real órden dictando reglas para el trasporte de los presos y penados, comenzando la conducción por ferro-carril desde el día 17, con gran economía para al Estado.

Los coches celulares que han de facilitar las empresas deberán constar de los siguientes departamento; uno con retrete para hombres, otro para mujeres en el extremo opuesto á éste; otro en el centro para la escolta con puerta de comunicación á cada uno de los indicados y un depósito de agua para uso de los conducidos.

No tendrá más puertas al exterior que una de cada lado para entrada al departamento de la escolta, y serán capaces para un mínimo de 37 plazas. Dichos coches, en número suficiente para el servicio, deberán estár ya situados en los puntos designados por la Dirección, siendo revisados por un delegado del ministerio de la Gobernación.

Las expediciones se harán los dias que señale la Dirección en los trenes mixtos, ó en los correos en las líneas que no hagan trenes de aquella clase, avisando con dos dias de anticipación para que preparen el servicio, determinando la estación de salida y la de término de expedición.

El precio que se abonará á las Compañías, se graduará á razon de 62 céntimos de peseta por coche y kilómetro recorrido.

Todas las estaciones de las líneas férreas, según correspondan por su mayor proximidad á las Audiencias, juzgados, presidios y puntos de enlace, serán consideradas hábiles para el embarque y desembarque de los presos y penados.

Los presos ó penados serán socorridos desde los puntos de partida á razón de 50 céntimos por día, entregándoseles en mano el importe total de los dias que dure la expedicación.

Cuando la Dirección lo crea conveniente podrá ordenar la traslación de determinados presos y penados en coche ordinario de 3.ª clase: pagando á razon de cuarta parte de asiento por individuo.

La citada real órden, que consta de 23 artículos, dicta otras disposiciones para el mejor régimen ya diministración en dichos trasladados.

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale	San Justo	Sale
4'34m		2'1m
	Santo de mañana	
Pónese.	Santa Teodosia	Pónese.
7'21t.		2'36t

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 4 Mayo *de* 1886

Barómetro	762'14
Termómetro	2'40
Viento	S. C. Vient
Atmósfera	Nubes
Mar	Oleaje
Temperatura máxima del aire á la sombra	2'55.
Id. mínima durante la noche	1'16
Irradiación nocturna	
Evaporación enmilím.	3'10

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	5	»
Hembras	2	»
Total	3	»

Ultima hora

Telegramas

(*De nuestro servicio particular.*)

París 20 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 58'00.

Cada vez es mayor el ódio de los radicales contra los monárquicos, insistiendo aquéllos en el propósito de que se verifique la espulsión de los príncipes. Los ministros han vuelto á reunirse en consejo no habiendo podido venir á un acuerdo respecto al asunto.

La proposición que varios diputados presentaron pidiendo se renueve la ley de espulsión, será orígen de un acalorado debate.

No se ha acordado nada respecto á la espulsión del conde de París.

Roma 20.

El cólera que parecía tocar á su término, ha vuelto á tomar incremento en Bari.

En Venecia continúa decreciendo notablemente, donde durante las últimas 24 horas han ocurrido tan solo 4 invasiones y 2 fallecimientos.

Madrid 20 (8'25 n.)

Bolsin. — Contado, 59'20. — Fin de mes, 57'35.—Esterior, 57'40.—Amortizable, 75'65.—Cubas, 91'75. —Banco, 340.—Barcelona interior, 59'35.—Esterior, 59'51.—Lóndres. 58'09.

La reina sigue mejorando, habiendo recibido hoy al Sr. Sagasta por breves momentos.

Han resultado desmentidos los rumores que sobre alteración de órden público circularon durante todo el dia de ayer.

Sin embargo de esto, se sigue asegurando, que en la frontera se hacen grandes preparativos para un movimiento revolucionario.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la villa de París, empréstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuación sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO,

Sociedad anónima.—Capital 1.000,000 *de francos*

116, Place Lafayectte, París.

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abio en...calle de...núm...provincia de.., declaro comprar á la caja general de ahorros y de crédito, una obligación 3 °[° empréstito 1871 de la villa de París, al precio neto de quinientas sesenta pesetas. pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 °[°, empréstico 1871, de la villa de París, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1 premio de 100,000 francos	100.000 frs.
	2 ,, ,, 50 000 ,,	100.000 ,,
	10 ,, ,, 10.000 ,,	100.000 ,,
	75 ,, ,, 1.000 ,,	75.000 ,,
	88 precios Total	375.000 frs.

Hasta el pago completo, el comprador participa de diez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez y siete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setente y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré dereeho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma.)

CASI DE BALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa, de plata alfinide, todo por 20 pesetas.

Por causa de liquidación se hace una rebaja de 15 por 100 á una gran cantidad de objetos de plata alfinide.—Argenterie Alfinide.

POR 20 PESETAS!!!

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra. Enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

6 magníficos cuchillos de mesa de plata alfinide.
6 id. tenedores de id. id. id
6 cucharas para sopa de id. id id.
6 id. para id. de id. id. id.
1 cucharón para sopa de id. id. id.
1 id. para legumbres de id. id. id.
3 copas para huevos hervidos de id. id. id.
2 tazas de postres de id. id. id.
1 hermoso pimentero de id. id. id.
1 colador para thé de id. id. id.
3 magníficos azucareros de id. id. id.
6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas de plata alfinide, blancura garantizada por diez años.

Para recibir estos 42 magníficos objetos, formando un completo servicio de mesa, franco de porte y á domicilio á los ocho dias de hecho el pedido, dirigirse al depósito general y fábrica de objetos de plata alfinide M. RUNDBAKIN, 2 B. HEDWIGGASSE 4, VIENA (AUSTRIA), remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá odemás un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS EN SU CLASE

han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las msnifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiqles aplitaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar cambien en la misma por *ménicos químicos é ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia,

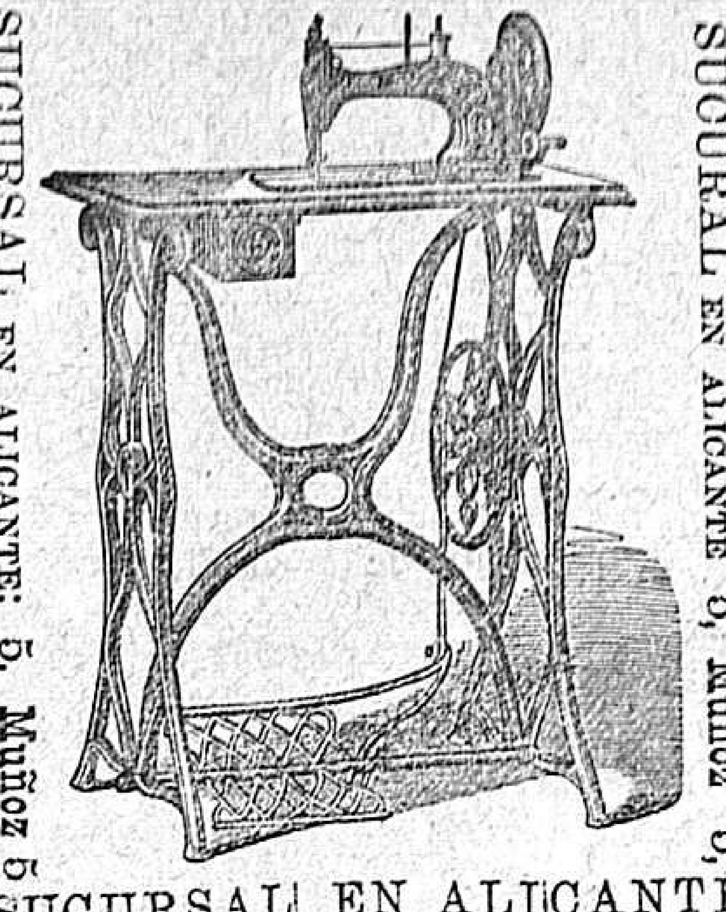
Se haila en todas las farmacias y droguerias.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

DEPOSITO EN ALICANTE:
Doctor Gadea, San Francisco, 26.
Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.
Depositario general y propietario R. J. havarri: 87 Calle de Atocha, 87, Madrid.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER

SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5



SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5

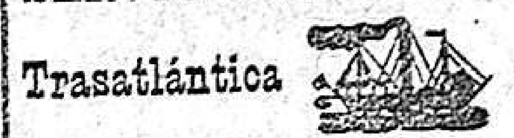
SUCURSAL EN ALICANTE

5—*MUÑOZ*—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica  de Barcelona

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

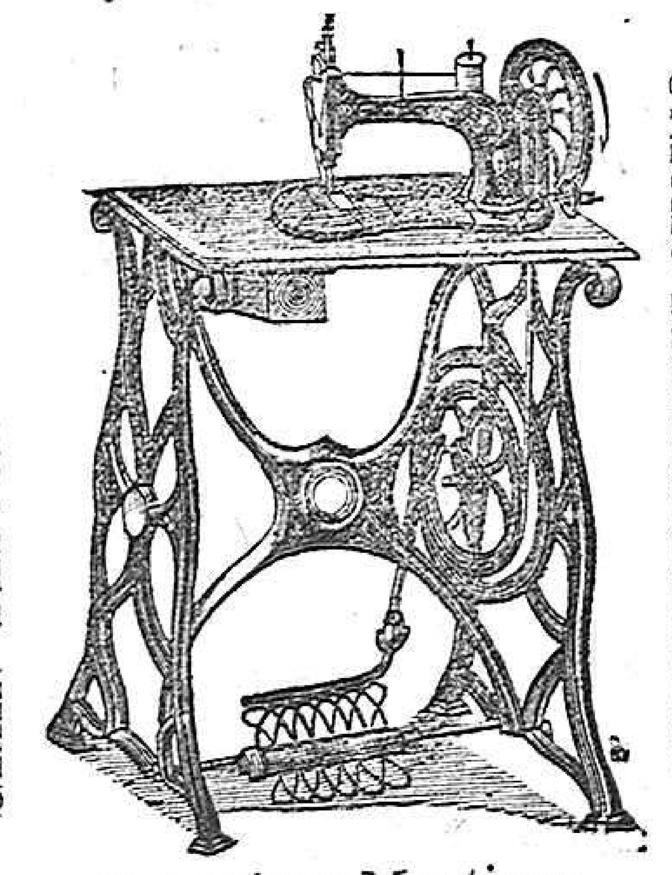
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL



UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez

MENDEZ-NUÑEZ, 6, y ANGELES, 2

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantia eficaz, solidez y elegancia, ultimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa balnca

Venta al contado y á plazos.

ESCANDALOSO BARATO

Gran establecimiento de géneros de novedad para caballeros y señoras

TOMÁS MARÍA PEREZ

12, MAYOR, 12

El dueño de este establecimiento acaba de realizar compras en los artículos de pañería por más de sesenta mil duros para la casa que tiene establecida en Buenos-Aires, y deseoso siempre de corresponder al constante favor que le vienen dispensando sus numerosos compradores, se complace en ofrecerles hoy lo más selecto de tan importante compra, con un treinta y cuarenta por ciento de baja sobre los precios que verdaderamente valen en fábrica

Los precios son fijos é inalterables, y con el fin de facilitar la venta sin temor de ser equivocados, todas las piezas tienen su precio de venta marcado.

GENEROS DE VENTA

100 piezas lana Sabadell, dibujos novedades de 24 y 26 rs. se venden á 14 y 16
200 id. id. id. clase más superior de 28 y 30 rs. id. á 18 y 20
100 id. id. id. de 1.ª calidad de 38 á 40 rs. id. á 24 y 26
80 id. id. id. de superior alta novedad 46 y 48 rs. id. á 30
4 id. id. Estambres para trajes Id. id. de 50 y 52 rs. id. á 36

Gran colección de trajes en estambres de 14 duros, á 8.

500 pantalones lana superior en medio ancho, de 60, 65 y 70 rs., 30, 35 y 40.

Pantalonería de estambre, id.. id , id., de 80 y 90 rs.. á 60 y 70.

Pantolenería de estambre género inglés de primera de 120 rs., á 80.

Pantalonería de estambre superior cuadrito blanco negro de 80 y 90 rs, á 50 y 60

En Guardapolvos, Gergas inglesas, Vicuñas, Estambres, Tricots, y Elasticones, hay un estenso surtido, y se venden con gran rebaja de precios; hay que ver los elasticones de 40 rs. que se venden á 24 y los sedanes de 70 reales que se venden á 40.

Para los sastres: se reciben 3 cajas de satenes negros y en colores, dibujos novedad, con un 25 por 100 de baja de los precios corrientes, y toda clase de forros.

Se han recibido lanas y otros géneros de alta novedad para señoras, y se expenden á precios baratísimos.

Jamás se han visto en esta capital, géneros tan ricos y de novedad, á tan escandalosos precios.

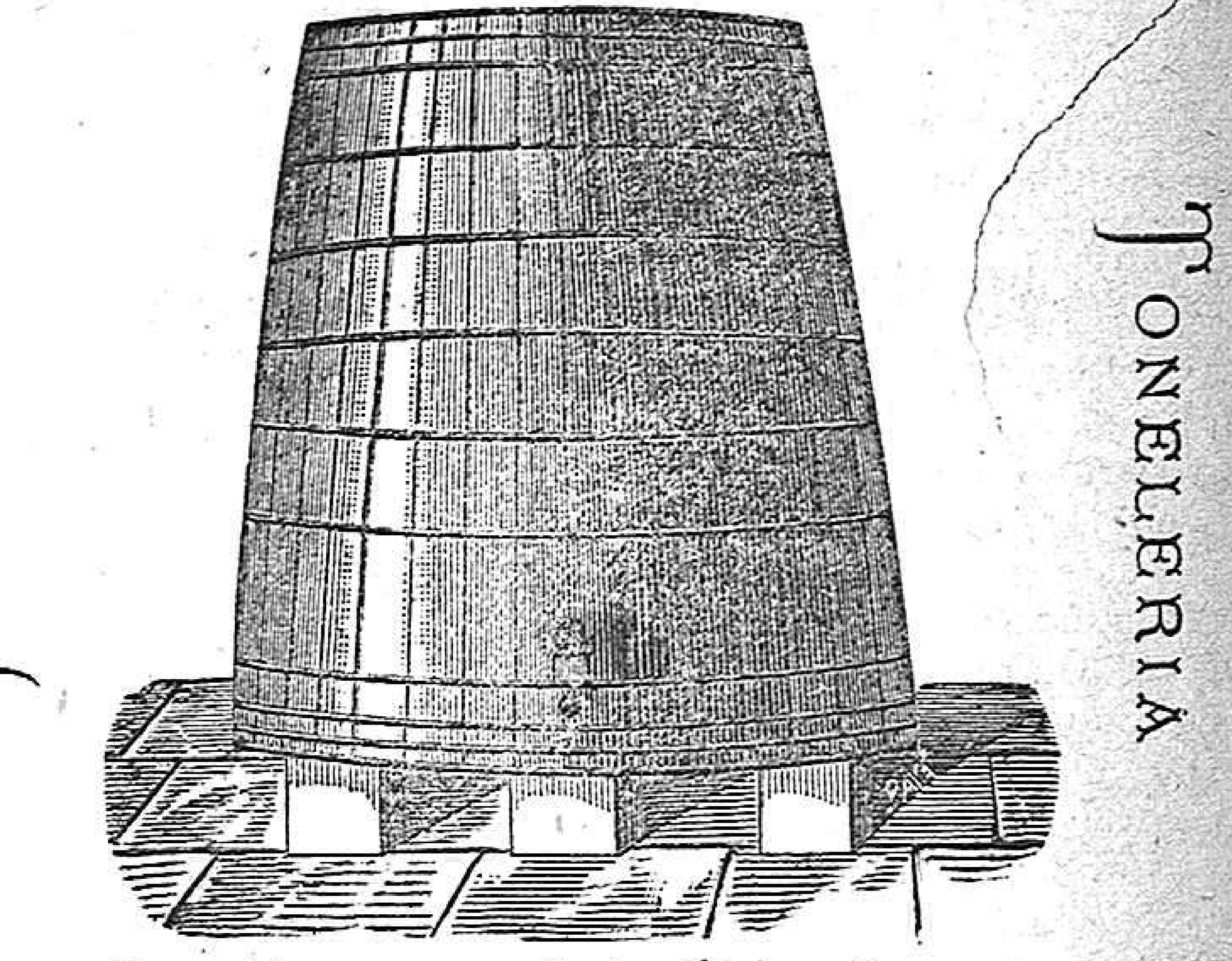
Hay que pasar á casa de Pérez, para conocer del modo que se sacrifican los precios de los más ricos géneros que se han conocido.

Importantes casas de Barcelona han hecho proposiciones para quedarse á más alto precio toda la partida de ricas telas que en esta casa se van á detallar

NOTA: No se venden piezas enteras ni facturas al por mayor, sino aumentando el 10 por 100 sobre los precios consignados en cada pieza.

MANUEL TORRENT Y COMP.ª

CUBERIA



TONELERIA

Fudres de roble con hierro correspondicnte válvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 400 id. id., 1'30 id —De 300 id, id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem, 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toueles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba.—De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. peso, y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id. de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. 520 á 550 ptas. 24

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 35.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas; los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id., á pesetas 80.—De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

Estos precios son al contado.

Haciendo giro el comprador á 8[v se cargará el quebranto y timbre.

Id. id. id. á 90 d[v se le cargará el 2 por 100 sobre el importe.

Las letras de 8 y 90 d[f serán aceptadas por los compradores al hacerla remesa.

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ANGELES, 14.—ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.